

EL CORDON Y LA AGUADA

LA calidad de plaza fuerte que tuvo Montevideo desde sus días iniciales, trajo innato el mantenimiento de unos alrededores despejados, cuando menos hasta el tiro de cañón.

En esta natural defensa contra avances sorpresivos y emboscadas tuvo origen la formación de los dos núcleos de poblado que se denominaron El Cordon y La Aguada.

Ambos hicieron su vida más o menos precaria a merced siempre de los azares de la guerra.

La Aguada con más características, probablemente, por su especial situación dentro de la bahía montevideana. Así su nombre aparece en una serie de decretos y disposiciones de las autoridades patrias.

Fue como la antecala de Montevideo cuando la Primera Asamblea Constituyente y Legislativa se acercaba por etapas a la capital de la recién nacida República.

De San José a Canelones, de Canelones a La Aguada.

Aquí está datada la ley que creó el escudo nacional en 1829.

Los antiguos planos de Montevideo y sus alrededores nos muestran las casas de las barriadas nucleándose apenas a los costados de la calle que ahora se denomina Agraciada o en líneas paralelas a la actual avenida 18 de Julio.

Durante la Guerra Grande, tanto la Aguada como el Cordon quedaron dentro de las líneas de los sitiados en Montevideo.

Una y otro, linderos con el campo invasor fueron testigos de encarnizados encuentros de armas.

La localidad denominada Las Tres Cruces que era la interpuesta entre el Cordon y la Restauración Oribeña fue algo así como un palenque para los bandos.

La Aguada y El Cordon, convertidos en barrios integrantes de la capital en fecha relativamente adelantada, siguieron por muchos años — suprimido el espacio del tiro de cañón — como núcleos de población independientes y aislados del casco montevideano. No los separaba la distancia como la villa de la Unión y el Paso del Molino, sino la carencia de vías de comunicación indispensables para las transacciones sociales diarias y permanentes.

Eran sitios efectivamente abandonados.

En razón de ser centros de población considerable y por la conveniencia reconocida de hacer extensivos a ellos las mejoras de higiene y de policía de que disfrutaba la ciudad la Aguada y el Cordon, por decreto del Ministerio de gobierno de 31 de diciembre de 1861, que suscriben Berro y el ministro Enrique de Arrascaeta, fueron declarados como parte de la nueva ciudad.

Mientras no se procediera a su delimitación definitiva las aludidas circunscripciones permanecerían cerradas dentro de los límites siguientes.

La proyección aproximadamente de la calle Soriano por el Sur, la calle del señor Hocquart que comunica el Mercado de la Aguada al del Cordon por el Nordeste y una línea paralela a la calle del Carmen, cien varas más al Oeste, por el Oeste.

La Aguada, próxima a la bahía, no era accesible, a mitad del siglo pasado, más que por la calle 18 de Julio (lo que implicaba una vía indirecta, obligando a larguissi-

mos rodeos y por lo cual prácticamente inutilizable) y la calle Uruguay entonces llena de zanjones y pozos y asimismo únicamente "hasta una cuadra más allá de las casas de la familia del señor Bianqui y de allí doblando a la izquierda hacia la playa".

Después de alcanzada la playa — cruce de las calles Paraguay y Avenida Rondeau con Miquelete — era preciso optar por una de dos vías: el Camino de la Playa o sea el arenal que iba siguiendo la curva de la bahía o la llamada calle Real o del Carmen de la Aguada, que conforme a la propia curva iba por el filo de la barranca.

Cada uno de los caminos presentaba sus inconvenientes: el de la playa la fatiga del arenal donde en verano se hundían las ruedas de los vehículos; el de la barranca o Real los repechos y las zanjias cavadas y vueltas a cavar por las lluvias.

Entre los repechos era famoso el de Sovera — nombre de un propietario lindero a la altura de la calle Nueva York. Los zanjones eran innumerables y tan peligrosos para el tránsito de rodados que el vuelco de carruajes y mismo diligencias de campaña era suceso corriente.

La Junta de 1859 proveyó a un arreglo de esta parte de la calle Real de la Aguada, merced a la cual — reza un informe de la época — "la barranca de Sovera brinda un fácil y cómodo acceso en vez del despeñadero que antes existía y que tantas desgracias ha ocasionado".

Toda la vía recibió las reparaciones más indispensables como o terraplenamientos, desmontes y una carrada general de pearegullo, obras que importaron en total — ¡admirémos los lectores míos! — 140 pesos.

Como es natural la barranca sola no era posible que resistiera a los agentes de erosión y entonces hubo de emprenderse una obra de fondo, levantando frente a la playa un paredón que sostuviera el terraplén de la calle.

A este trabajo hizo frente la Comisión Extraordinaria que sustituyó a la Junta durante el gobierno provisorio de Flores y cuya gestión fue de una vastedad y eficiencia singulares.

Quando la Guerra Grande tuvo fin y se reconstituyeron las autoridades regulares a la capital la Junta E. Administrativa designó en 1852 las comisiones auxiliares de la Aguada y del Cordon.

Para la Aguada fueron electos los conceptuados vecinos Diego Noboa, Laureano Anaya y Avelino Lerena.

Para el Cordon, el presbítero Santiago Estrázulas y Lamas, Juan Portugal y Luis Veracierto.

Por esos días el vecindario de la Aguada sintetizaba sus quejas respecto al abandono edilicio en estas palabras:

"Aquí no llegan ninguna de las disposiciones municipales o policiales en vigencia".

"Cada cual" hace lo que quiere".

Lo más urgente — "lo que se pedía a gritos" — era el alumbrado público.

Mientras no llegaba y razones había para creer que demoraría en venir, sugeríase como solución de emergencia "que cuando menos se obligara a los vecinos que tuviesen negocios a que pusieran — interin — un farol en la puerta".

Un tanto de lo mismo en cuanto a servicio de alumbrado pasaba en el Cordon y esto no ya en 1853 sino diez años más tarde.

"El invierno está encima — escribe un ciudadano del barrio, y con la carencia de faroles y el mal estado de las calles, estaremos obligados a no salir de casa después de ponerse el sol".

La vida, especialmente en la Aguada, se concentraba, por decirlo así, procurando que el barrio se basase a sí mismo o supliera en lo posible la separación con el centro.

De ahí las comisiones vecinales y las sociedades de esfuerzo autónomo, como por ejemplo la de aficionados que en 1862 se inauguró un "muy lindo aunque modesto teatro" donde semanal o quincenalmente los distinguidos jóvenes que hacían de actores representaban dramas y comedias.

Con el impulso que tomaron la administración pública y los negocios a raíz del triunfo de la revolución del General Flores, la era de mejoramiento se hizo sentir en los que a esa fecha estaba constituidos en barrios de la Montevideo.

Programa vasto había por desarrollar: apertura de calles cortadas, rectificaciones de líneas de edificación, terraplenamientos y pavimentación general, prolongación del alumbrado a gas, etc.



Una casa de la Aguada histórica (esquina Agraciada y Madrid)



Cuadra del viejo Cordon (Paysandú entre Tacuarembó y Piedad).



Fila de casas fuera de línea que todavía subsisten de los antiguos barrios.

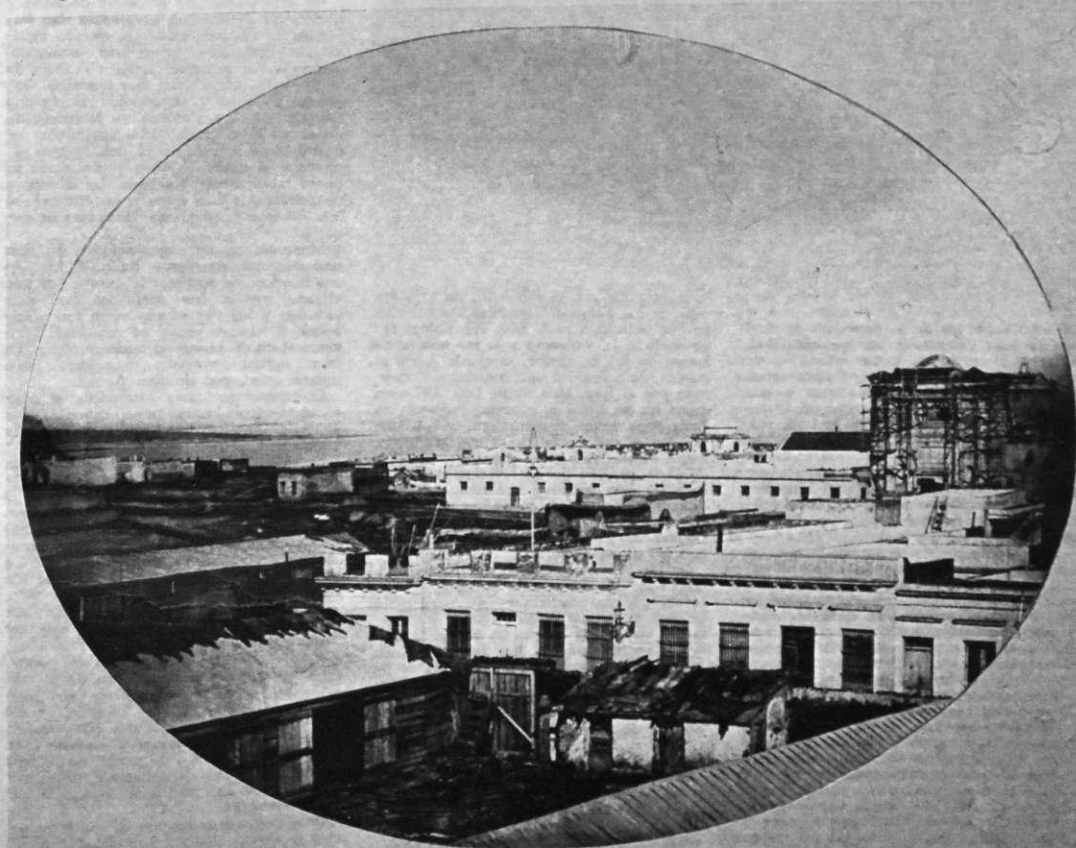


Esquina de la Aguada, de mitad del siglo pasado.



LA AGUADA EN 1840. — Dibujo de Alfredo D'Astrel.

Vista panorámica de Montevideo alrededor de 1863. A la izquierda, al fondo, últimas casas del Cordon al Sur. A la derecha la iglesia de las Salesas (Canelones e Ibicuy) en construcción. En el centro: la retorta del Cementerio Central. Al frente una barraca de frutos del país con las cruces tendidos sobre los techos. (Fotografía del Sr. José María Serrano)



Complejo y caro sobre todos los números del programa era el referente a la apertura y alineamiento de las calles.

Algunas de ellas estaban cortadas en cuatro o cinco alturas distintas, como por ejemplo la calle Lima.

Aún subsisten cierres de esa época, poniendo por caso la calle Tacuarembó, Piedad, Olimar.

Se puede apreciar por las fotografías que ilustran esta crónica, cómo avanzan todavía las casas sobre la vereda sur de la calle Paysandú.

La calle Sierra en alguna cuadra era tan estrecha que una carreta pasaba con dificultad.

Casas que habían quedado en mitad de la calzada contabanse abundantes.

Paulatinamente se fueron venciendo las dificultades, con aporte y buena voluntad del vecindario.

"La Plaza de los Treinta y Tres", denominada así en 1856 durante la administración de Pereyra y habilitada como plaza de frutos o de carretas dejó de ser tal paradero para transformarse en plaza urbana del Cordon que se iba a ornamentar.

En la Aguada había delineado la plaza "General Flores", a la que se le proveyó de alumbrado a gas en el año 1873.

Desde unos años atrás esta plaza, destruida más tarde para edificar en el sitio el Palacio Legislativo, era considerada como el más pintoresco adorno de la Aguada. Sus jardines fueron llevados a cabo con el concurso y bajo la dirección del vecino Alejandro Guerra, generoso donante de todas las plantas.

J. M. Fernández Saldaña.

Canas

Para eliminar sus canas, prefiera Vd. LA CARMELA, porque es un producto de confianza consagrado en el mundo entero.

Devuelve infaliblemente al cabello su color natural en pocos días.

Es de uso cómodo y agradable, porque está suavemente perfumada y no mancha la piel ni la ropa. Destruye la caspa y evita la caída del cabello.

Cada frasco lleva un folleto con instrucciones para su uso.

En Farmacias y Perfumerías, en frascos grandes y medianos.

DEPOSITO: URUGUAY 961 — MONTEVIDEO

AGUA DE COLONIA

La Carmela

¿CABELLOS BLANCOS?

Use el producto maravilloso contra las canas y la caspa



FÓRMULA CIENTÍFICA DEL GRAN BOTÁNICO ARTURO MONT DE BARCELONA 25 AÑOS DE ÉXITO EN TODA ESPAÑA En venta en Farmacias y Perfumerías.